




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437
DESPACHO ORAL 002
MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 019 DEL DÍA ONCE (14) DE DICIEMBRE DE 2015

N°	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
1	47001233300220150039500	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho	JUANA MARIA GOMEZ GOMEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ADMITIR LA DEMANDA	11/12/2015	princ	ADONAY FERRARI PADILLA
2	47001233300220150043000	Ejecutivos	ERMELINDA ORTEGA Y OTROS	MUNICIPIO DE CIENAGA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR FALTA DE COMPETENCIA	11/12/2015	Princ	ADONAY FERRARI PADILLA

3	47001333300420130022702	Acciones Populares	JOSE AGUSTÍN GRANADOS VEGA	DISTRITO DE SANTA MARTA- E.SE ALEJANDRO PRÓSPERO REVERAND DE SANTA MARTA	<u>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA NO REPONER AUTO ANTERIOR Y SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA</u>	11/12/2015	Princ	ADONAY FERRARI PADILLA
---	-------------------------	--------------------	-------------------------------	--	---	------------	-------	------------------------------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A.M.



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario